

Santiago de Cali, Junio 13 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

DOCTOR
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 27790-2016
Fecha: 15/06/2016-14:20:45
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Reciba nuestro cordial y respetuoso saludo

El pasado 02 de junio, durante el desarrollo de una reunión a la que fuimos convocados, se nos notificó, de manera verbal, por parte de la doctora Diana Marleny Ortiz, Directora Operativa Jurídica de esa secretaría, que el contrato de arrendamiento del inmueble donde funciona la I.E. San Vicente Hogar, cuya vigencia está hasta el 18 de julio de los corrientes, no será renovado.

Nuestra Congregación no tiene ningún reparo frente a esa decisión, sin embargo, es para nosotros motivo de especial interés la manera y la oportunidad con que se socialice con la Comunidad Educativa de la I.E. San Vicente Hogar esa determinación y mucho les agradeceríamos fuera amplia, sincera y oportuna, pues estamos a poco más de un mes de que se haga efectivo el traslado y aún no se dan los primeros pasos en este sentido.

Como decisiones intempestivas de esa naturaleza afectan a toda la Comunidad, se nos solicitó por parte de la Dra. Diana M. Ortiz la discreción que este caso amerita y así lo hemos hecho; pero entendemos que si ustedes no inician el proceso a más tardar con treinta (30) días de antelación al traslado, será nuestro deber iniciarlo, primero con nuestra Congregación y luego con la Comunidad en general, la que nos vio nacer con la obra educadora y quien nos tiene como un referente en ese sector. Ya ustedes lo harán con la Comunidad Educativa cuando lo consideren pertinente.

Para recibirles el inmueble agradeceré me indiquen el nombre del responsable de la entrega, el día y la hora para coordinar lo pertinente.

Que el Señor Jesús y la Santísima Virgen María lo bendiga en todos sus proyectos.

Cordialmente

Sor Gloria María Aguirre Franco
Sor Gloria María Aguirre Franco
Representante Legal

Copia: Dra. Diana M. Ortiz – Directora Operativa Asesoría Jurídica



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de junio de 2016	Número de radicado:	27790
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SOR GLORIA MARIA AGUIRRE FRANCO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo, DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA - Director Operativo De Educacion	Copia a:	-

